



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00050782--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Director del Doctorado en Ciencias Geológicas solicitan la modificación del Reglamento de dicha Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 356-HCD-2011, se aprueba el Reglamento y Plan de Estudios para la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Escuela de IV Nivel;

Lo informado por la Secretaría Académica, Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Dejar sin efecto la Resolución N° 356-HCD-2011.

Art. 2°).- Aprobar el Reglamento y Plan de Estudios 2020 para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, de esta Facultad que como ANEXO I y II, forman parte de la presente Resolución.

Art. 3°).- Remitir las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía, a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Mbl/